



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 220-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 03 de Noviembre de 2014.

Visto el Memorando Nº 658-OEA-HHV-14, de fecha 16 de octubre del 2014, sobre modificación de la conformación del Comité Especial para el proceso de selección Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas" para el Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 176-DG/HHV-2014, de fecha 25 de setiembre del 2014, se conformó el Comité Especial para el proceso de selección Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas" para el Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, mediante Carta S/N de fecha 26 de setiembre del 2014, la señora Martha TABOADA ARIAS Miembro Titular del Comité Especial, hace de conocimiento que no podrá participar en dicho Comité por problemas familiares y de salud muy delicados que viene atravesando, impidiendo su participación a tiempo completo, por lo que solicita la dispensa del caso;

Que, en atención a lo antes expuesto, la Jefa de la Oficina de Logística cursa el Memorando Nº 2222-OL-HHV-14, de fecha 09 de octubre del 2014, en el cual solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración, la modificación de la conformación del citado Comité, indicando que la integrante Lic. Martha TABOADA ARIAS Miembro Titular pasaría a ser Miembro Suplente; y, la integrante Lic. Norma FARFAN DE VIGIL Miembro Suplente pasaría a ser Miembro Titular de dicho Comité, por ser Nutricionistas de profesión, requiriéndoseles para el citado proceso de selección;

Que, mediante Memorando Nº 658-OEA-HHV-14, de fecha 16 de octubre del 2014, la Dirección Ejecutiva de Administración solicita a la Dirección General del Hospital, la conformación del Comité Especial Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas", según lo requerido por la Jefatura de la Oficina de Logística;

Que, el Segundo párrafo del Artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, establece que los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o de fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado; para cuyo efecto se tiene en cuenta que los problemas de salud constituyen razón de fuerza mayor; por lo que se hace necesario modificar la acotada R.D. Nº 176-DG/HHV-2014, en cuanto a la conformación de sus miembros;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 27º del D.S. Nº 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones y el artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 176-DG/HHV-2014, que conforma el Comité Especial para el proceso de selección Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para Personas", el mismo que quedará como sigue, de conformidad con los fundamentos de la presente Resolución:





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 220-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 03 de Noviembre de 2014.

Miembros Titulares:

Lic. Lucy SHARDIN FLORES	Presidente
Bach. Cecilia YSIDRO TORRES	Miembro
Lic. Norma FARFAN DE VIGIL	Miembro

Miembros Suplentes:

Lic. Hernán MARCELO DE LA CRUZ	Presidente
Sra. Ekaterina RIVERA DUQUE	Miembro
Lic. Martha TABOADA ARIAS	Miembro



Y. MATEO V.

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 176-DG/HHV-2014, de fecha 25 de setiembre del 2014.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución a través de la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

DISTRIBUCION:

OEA
OL
OMTERESADPS
OCI
INFORMATICA

File : RESOLUCIONES VII-2014

